

Las primeras mujeres matriculadas en cirugía dental

Josefina Torres Galán, José Sanfilippo y Borrás

Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: josietoga@hotmail.com

Resumen

Durante el siglo XIX, los habitantes de la Ciudad de México confiaban el cuidado, curación y restauración de su dentadura a los flebotomianos y a los escasos dentistas extranjeros asentados allí. Para ejercer legalmente ambos oficios, Flebotomía y Dentistería, se debía solicitar la certificación en la Escuela Nacional de Medicina y la autorización o licencia ante el Consejo Superior de Salubridad.

Cuestiones culturales negaban a las mujeres dedicarse a actividades fuera de su casa, quedando excluidas de esta actividad, sin embargo, ellas -las mujeres- atendían las enfermedades bucales desde la ilegalidad a la que fueron orilladas.

Con la creación del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental se abrió la puerta para que las jóvenes interesadas en cursar la carrera de Cirugía Dental obtuvieran su formación académica.

Palabras clave: dentistería, cirugía dental, matriculadas, consultorio Nacional de Enseñanza Dental.

Overview

During the nineteenth century, the inhabitants of Mexico City relied the care, healing and restoration of their teeth to phlebotomists and the scarce foreign dentists that settled there. To legally practice both offices, phlebotomy and Dentistry, an application for certification in the National School of Medicine and the authorization or license to the Superior Health Council should have been filed.

Cultural issues denied women to engage in activities outside their home, being excluded from this activity, however, they-the women attended oral diseases from the illegality in which they were driven to.

With the creation of the National Dental Teaching Clinic a door was opened so that young women interested in studying the career of Dental Surgery obtain their academic training.

Key words: Dentistry, Dental Surgery, registered, National Dental Teaching Clinic.

Introducción

La Escuela Nacional de Medicina certificó en 1858 a la única flebotomiana en la historia de México: Luz Gutiérrez, aunque el oficio continuó ejerciéndose hasta principios del siglo XX, ninguna otra mujer obtuvo esta certificación. El aprendizaje de la dentistería era impartido de forma individual en los consultorios con los profesionales dedicados en exclusiva a los tratamientos dentales, evitando la pequeña cirugía. Las primeras jóvenes en solicitar la certificación en Cirugía Dental fueron Margarita Chorné en 1886 y Clotilde Castañeda en 1890. Fueron las únicas mujeres autorizadas para ejercer la dentistería en el siglo XIX mexicano.

Los dentistas extranjeros llegaban a la Ciudad de México trayendo consigo las nuevas técnicas de Estados Unidos, Alemania e Inglaterra y solicitaban la certificación en la Escuela de Medicina, así como la licencia para ejercer ante el Consejo Superior de Salubridad (Sanfilippo, p. 4). Estos dentistas extranjeros transmitían sus conocimientos a uno o dos aprendices en sus consultorios, de la misma manera que los flebotomianos lo hacían en las barberías; el protocolo para ser certificado era muy similar en ambos oficios:

1. Práctica en un consultorio dental durante dos años.
2. Aval del dentista.
3. Solicitud a la Escuela de Medicina para ser examinado.
4. Notificar al Consejo Superior de Salubridad lo anterior.
5. Tres constancias de ser una persona decente con una moralidad intachable.
6. Cubrir los gastos del examen con \$100.00

El objetivo de este trabajo se centra en el rescate de la presencia de mujeres inscritas en la carrera de Cirugía Dental y que han sido ignoradas para resaltar solamente a la primera egresada. Fue desarrollado mediante investigación en archivos y publicaciones periódicas a partir del desafío presentado por Margarita Chorné para concluir en 1910, con la incorporación de la enseñanza dental a la Universidad Nacional de México.

Margarita, la desafiante

A pesar de que legalmente no existía impedimento para que las mujeres fuesen capacitadas y laboraran como dentistas, la primera vez que la Escuela de Medicina aceptó examinar a una mujer, fue en enero de 1886, ante la insistencia de Margarita Chorné y Salazar, hija y hermana de afamados dentistas que la habían formado en su gabinete dental.

Don Agustín Chorné y Campos practicó algún tiempo junto a algunos de los dentistas más prestigiados [antes] de ejercer libremente (Sanfilippo, p. 4) llegando a disfrutar de un gran prestigio; transmitió sus conocimientos a dos de los cinco hijos que tuvo con Doña Paz Salazar: Rafael y Margarita. Ella, como la inquieta joven que era, enterada de las novedades científicas, culturales y sociales de la época, [...] ávida de conocimientos (Sanfilippo, p. 4) se interesó muy pronto por la actividad profesional de su padre e incursionó en la dentistería. Una vez alcanzado su objetivo, se propuso realizar los trámites para ser certificada y lograr su independencia profesional, sin proponérselo, fue la punta de lanza en la búsqueda de equidad profesional, dice Martha Díaz Gómez, y parte de la sociedad citadina junto con varios de los estudiantes de medicina celebraron su audacia.

El examen de Margarita Chorné se llevó a cabo el lunes 18 a las cinco de la tarde en la Escuela Nacional de Medicina con los médicos Rafael Lucio, sinodal presidente, Juan María Rodríguez, 2° sinodal, Luis E. Ruiz, 3° sinodal en su

jurado, donde demostró sus extensos y firmes conocimientos, logrando ser aprobada por unanimidad, el doctor Nicolás Ramírez de Arellano, secretario de la Escuela, le entregó el oficio respectivo.

Periódicos como El Nacional, La Voz de México y El Partido Liberal publicaron la foto (ver imagen núm. 1) con la siguiente crónica:

El lunes [18] a las cinco de la tarde se verificó en la Escuela de Medicina de esta capital, el examen profesional de dentista de la estimable joven Margarita Chorné, hija del muy conocido y bien reputado cirujano dentista mexicano D[on] Agustín Chorné. Formaron el jurado de examen los respetables facultativos doctores D[on] Rafael Lucio, D[on] Juan María Rodríguez y D[on] Luis E. Ruiz, quienes aprobaron por unanimidad a la joven sustentante, que manifestó muy amplios y sólidos conocimientos en el ramo, respondiendo con notable acierto a las preguntas de los señores sinodales. La concurrencia que asistió al examen fue muy numerosa, formándose en gran parte de los alumnos estudiantes de la Facultad de Medicina. Al concluir el examen y recibir la joven sustentante el oficio del secretario de la Escuela, Dr. D[on] Nicolás Ramírez de Arellano, en el que se le comunicaba la aprobación unánime de la mesa sinodal, fue felicitada con una ola de aplausos por todos los concurrentes.

El examen brillante de la Srta. Chorné, abre un amplio campo a importantes reflexiones respecto a los adelantos que se pueden obtener por algunas jóvenes que se dediquen a un ramo tan notable de la cirugía. La Srta. Chorné es la primera que se ha presentado a un examen de este género, y estamos seguros de que la dedicación al estudio a que por muchos años ha estado consagrada, bajo la hábil dirección del señor su padre, han de tener una abundante y digna recompensa en una numerosa y escogida clientela [con] el atractivo de que los señores podrán ponerse en manos de una joven diestra e inteligente.



Imagen núm.1. Margarita Chorné y Salazar

Dos semanas más tarde, el 1° de febrero, Margarita recibió el título que la avalaba como dentista autorizándole para trabajar en toda la República, convirtiéndola en la desafiante joven que rompió los moldes, que modificó el rol femenino en la estructura familiar y social, que demostró abiertamente la capacidad intelectual de las mujeres, que abrió la puerta a la educación profesional para ellas en el área de la dentistería.

El pensamiento de los mexicanos respecto a la inclusión femenina en la educación superior empieza a modificarse; los estudiantes de medicina partidarios de la presencia de la mujer en el arte dental, aplaudieron la oportunidad que Margarita tuvo para demostrar, no solo su capacidad, sino la de las mujeres interesadas en la profesión dental, para adquirir los conocimientos anatómicos, técnicos y mecánicos necesarios, así como la habilidad y destreza física indispensables sin menoscabo de su calidad femenina.

La insistencia y perseverancia mostrada por Margarita, abrió una puerta más en las ciencias de la salud para las mujeres; mujeres que deberían considerar los arduos esfuerzos que realizarían en los estudios odontológicos y regocijarse con la recompensa de contar con pacientes confiados en sus diestras manos.

Unos cuantos años más tarde, en abril de 1890, el periódico El siglo Diez y Nueve publicó que tras un exitoso examen, la señorita Clotilde Castañeda fue certificada para ejercer la Cirugía Dental; siguiendo el mismo camino de estas dos desafiantes jóvenes, en 1896 Mónica Correa solicitó ser examinada sin contar con la preparación suficiente, por lo que obtuvo una calificación reprobatoria, sin que exista ningún otro dato acerca de un nuevo intento.

A pesar de que las mujeres estaban demostrando académicamente que eran capaces de formarse en la atención dental, la sociedad mexicana continuó resistiéndose a verlas como

profesionales de las ciencias de la salud hasta la apertura de la carrera en 1904.

La formación de los dentistas

Sin embargo, debemos considerar que gracias a Margarita Chorné, el ejercicio del arte dental fue permitido a las mujeres, cualquiera con los conocimientos requeridos podía solicitar ser certificada de la misma manera que un hombre lo hacía. Pero allí estaba el problema, los dentistas eran certificados, carecían de una institución docente que formara a los futuros profesionistas.

Cómo se menciona líneas arriba, la dentistería decimonónica se caracterizó por el empirismo. Los dentistas habían aprendido el arte dental, al lado de dentistas nacionales –que a su vez adquirieron el conocimiento de igual manera– o extranjeros formados en las incipientes escuelas dentales en Francia, Alemania, Inglaterra o Estados Unidos; justificando sus conocimientos y habilidades frente a un jurado de médicos, profesores de la Escuela de Medicina, siendo avalados por el Consejo Superior de Salubridad.

Los dentistas extranjeros que llegaban a la Ciudad de México cubrían un espacio desdeñado por los mexicanos: la enseñanza dental. La certificación era muy escasa, por ejemplo, la Ciudad de México contaba con 25 Cirujanos Dentales en 1885, dos años más tarde, había 37 consultorios autorizados, sin embargo, para 1888 se redujo a solo 29 dentistas con licencia del Consejo Superior de Salubridad para ejercer.

La enseñanza dental no contó con una formación académica formal en el país sino hasta la década de 1880, que culmina con la apertura del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental en 1904. El dentista Alfonso María Brito convocó en 1887 a sus compañeros para reunirse a hablar de sus sueños, de sus anhelos (www.adm.org.mx/print-pdf/11) así como promover el reconocimiento profesional, lograr la

importación del instrumental, los aparatos y el mobiliario que requerían en su ejercicio, invitación que culminó con la primera asociación y la primera publicación del ramo "*El arte dental*", desafortunadamente con una existencia efímera de solo siete números.

Esta revista, de 12 páginas, fue de aparición mensual en la Ciudad de México, contaba con estudios serios y noticias en sus tres secciones: Científica, Mecánica y Social. En esta última sección se convocó a cirujanos dentistas titulados de toda la República para ser miembros fundadores de la Sociedad Odontológica Nacional Mexicana.

La Sociedad Dental Mexicana, fundada el 16 de julio de 1898 con el Dr. Ricardo Crombé como presidente, presenta ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el proyecto para abrir una escuela; tiene como órgano de difusión a la Revista Dental Mexicana, con una existencia de solo dos años.

Los médicos-profesores de la Escuela de Medicina reconocieron que estaban siendo rebasados, que era inevitable la enseñanza dental mediante cursos sistemáticos que proporcionaran los conocimientos, aptitudes y habilidades requeridas por los futuros dentistas. Como antecedentes de esta solicitud se conoce que en 1896, por un acuerdo entre médicos y dentistas, se funda la primera Escuela Especial de Dentistas de México (ver imagen núm. 2) por el Dr. José María Soriano, registrada ante notario público el 28 de mayo de 1896; le sigue el primer Colegio Dental Mexicano en enero de 1903, al parecer también sin mucho éxito.



Imagen núm. 2. Primera Escuela Especial de Dentistas de México

Fuente: www.mexicoeneltiempo.com



Imagen núm. 3. Profesores fundadores

Fuente: www.odonto.unam.mx

Esta serie de esfuerzos para profesionalizar la enseñanza de la dentistería más la idea imperante en ese momento acerca de que la medicina y la dentistería no deben estar separadas y que una es el complemento de la otra (Fastlicht, p. 77) culmina con la creación del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental anexo a la Escuela Nacional de Medicina en noviembre del mismo año 1903, con Ricardo Crombé como director y Ricardo Figueroa como secretario. La propuesta de un plan de estudios de tres años, que comprendía Patología dental y terapéutica con el Dr. Alfredo Reguera; Meta-lurgia dental, Prótesis, Coronas y Puentes con el Dr. José J. Rojo; Demostración de prótesis dental con el Dr. Teófilo Juan Valdés; Demostración de operaciones generales, Dr. Juan Falero y Cirugía dental en materia médica, Dr. Ricardo Figueroa (ver imagen núm. 3).

El primer plan de estudios autorizado para la carrera de Cirugía Dental contemplaba las asignaturas de: clínica dental, prótesis dental y química dental para el primer año; Materia médico-dental, clínica dental y prótesis en el segundo curso y para el tercer grado se verían patología de la boca y sus anexos, clínica dental, cirugía dental y prótesis, coronas y puentes.

Los requisitos para ingresar a la nueva carrera, eran tener mínimo la instrucción primaria superior y haber cursado las materias preparatorias para el área de las ciencias de la salud: Física, Química, Zoología, Botánica, Lengua nacional, Lógica, Elementos de raíces griegas, Francés e inglés (González-Ortiz y Cuevas Guajardo, p. 28), suspendiéndose la certificación a partir de ese momento.

Las primeras solicitantes

Durante el proceso de inscripción de la primera generación en abril de 1904, la señorita Carmen Rossi solicita ser certificada como dentista después de haber estado como aprendiz en el consultorio del Dr. Adolfo del Valle desde 1901 hasta esa fecha. A pesar que esa era la costumbre, se le invitó a inscribirse como alumna junto con Miguel Pavia Espinosa, Pedro Alemán y Ernesto Acuña. Ella acepta la propuesta, sin datos registrados acerca de su desempeño académico.

Entre los estudiantes inscritos al siguiente año de 1905, Clara Rosas (González-Ortiz y Cuevas-Guajardo, p. 32) solicita ser matriculada,

como radicaba en Tampico, los trámites fueron realizados por su amiga María Elena Carreras. Al ser la primera en titularse con la tesis: *Enfermedades inflamatorias de los maxilares. Causas, síntomas, pronóstico y tratamiento de cada una*, dando como resultado el diagnóstico diferencial de ellas y por lo tanto es considerada la pionera.

Para el siguiente año, 1906, el interés femenino aumenta, solicitan su ingreso Angélica Avilés, María Luisa Rojo, Carolina Parra y María Nava y Parra. Las dos primeras permanecieron en la Escuela hasta concluir sus estudios. La segunda, María Luisa había sido capacitada en el consultorio de su padre el Dr. José J. Rojo, según la constancia presentada había practicado todas las operaciones dentales durante los tres últimos años... conforme al plan anterior de estudios para la carrera de dentista (AHFM, FEMyA. Leg 75. exp 20).

Conforme a la disposición emitida en el Reglamento para la carrera de Cirugía Dental, María Luisa solicita se le permita ser inscrita en el próximo año (Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos en adelante AHFM. FEMyA. Leg 75. exp 20) en oficio fechado el 30 de diciembre de 1905, trámite que realizó el 8 de enero de 1906 con dispensa del pase que le acreditaba haber concluido los estudios preparatorios. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes consideró la situación de la educación y la escasa matrícula femenina en la Escuela Nacional Preparatoria, por lo que exentaba a las señoritas interesadas a cursar la carrera de Cirugía Dental de este requisito el día 2 del mismo mes.

María Luisa realizó los estudios correspondientes durante los siguientes tres años, fue aprobada por medio del sistema de reconocimientos, en las asignaturas que comprende el tercer año (AHFM, FEMyA. Leg 75. exp 20). Inició los trámites de titulación en julio de 1909, defendiendo la tesis: *Antisepsia del operador; cavi-*

dad bucal y material operatorio; el jurado estuvo conformado por los Dres. Manuel Carmona, Ricardo Figueroa, Ángel Vallarino Ernesto Ulrich y Ricardo Villafuerte como sinodales propietarios en tanto que la suplencia fue cubierta por el Dr. Tomás Gutiérrez Perrín. El salón de clases orales del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental fue la sede para que el 31 de julio de 1909 a las 5 de la tarde se llevara a cabo el examen profesional. Es la segunda alumna titulada como Cirujana Dentista.

Angélica Avilés siguió los mismos pasos descritos para María Luisa, a ella le toca en suerte la ficha núm. 32 Puentes fijos (ver imagen núm. 4) como tema para defender en su examen profesional, que se lleva a cabo el 30 de septiembre de 1909 a las 5 de la tarde en el salón de clases orales del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental. Su jurado estuvo conformado por los doctores Roberto Rojo, Ángel Vallarino, Ernesto Ulrich, Ricardo Villafuerte y Tomás Gutiérrez Perrín como sinodales propietarios, Ricardo Figueroa como suplente, pidió la expedición del título hasta enero de 1910.

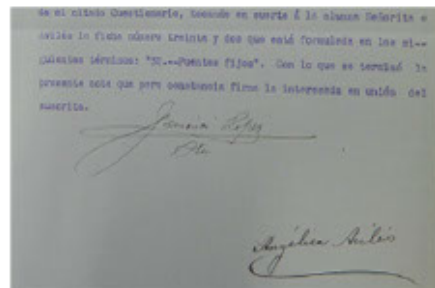


Imagen núm. 4. Sorteo de tema para tesis de Angélica Avilés. Fuente: AHFM. FEMyA. Leg. 76 exp 31

En 1907 se registró un alza significativa en la matrícula femenina, sin embargo ninguna de las señoritas Consuelo Vaca, Cristina Agustina Campa Muñoz, Isabel A. Castillo, Judith Arce, Manuela Pintado, Magdalena Urrutia G., María Solís, Rosa Bernal Parra y Sofia Correa Nieto se graduó.

En esta generación estuvo Clotilde Villegas Leal; mientras cursaba el segundo año se vio obligada a faltar unos días debido a un grave problema familiar, por lo que solicitó inscripción extemporánea en la asignatura de ese año: *patología dental, médica y quirúrgica*, reintegrándose a sus clases sin recibir respuesta. Después de un tiempo prudente y viendo que a su compañero Benjamín Lara, quien había hecho la misma petición, le habían contestado favorablemente, envió un segundo documento y un tercero topándose con el silencio (AHFM, FEMyA. Leg. 81, exp. 14).

Aparentemente, ya que no fue localizado ningún documento apoyando la hipótesis, la dejaron fuera del consultorio durante un tiempo, a pesar de ser una de las que contaba con mayor formación académica al estar inscrita en el 3º año de la Escuela Nacional Preparatoria, ser profesora de primaria y empleada meritoria en el mismo consultorio. Presentó su examen profesional el 12 de mayo de 1914, defendiendo la tesis: *Generalidades de antisepsia y antisépticos en general*.

En 1908 solamente ingresó Virginia Manjarrez (Archivo Histórico Facultad de Odontología, Fondo Alumnos en adelante AHFO. FA. Caja 4 exp 183-II) quien a pesar de realizar un gran esfuerzo no logró concluir la carrera. En 1909 se matricularon María Espinoza (Ibidem, exp 182), Rosa Lipandrimini (Ibidem, exp 175) y Sara Zenil Rello, habiendo concluido solamente esta última que cursó en paralelo la carrera de medicina. Aunque pidió y se le otorgó financiamiento para libros, instrumental y material dental, únicamente se gradúa como médica. Samuel Fastlicht menciona dos alumnas más, Irene Rojas Martínez, quien presenta la defensa de su tesis: *Artritis dentomaxilar: causas, síntomas, duración y terminaciones. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento*, el 7 de mayo de 1912 y a Ana María Leal examinada el 13 de junio de 1912 con la tesis: *Vicios de conformación del paladar, de los labios y de la lengua. Causas, patogenia, síntomas, diagnóstico, pronóstico y*

tratamiento quirúrgico; por lo que debieron matricularse este mismo año, sin embargo no se localizaron estos expedientes en ninguno de los archivos consultados.

En el año previo a la incorporación de la enseñanza dental a la Universidad Nacional de México, en 1910, se inscribieron Pilar Calvo y Lepri (Idem, caja 5, exp 208), Sara Landa Goyzueta (Ibidem, exp 208), Margarita G. Cantón (Ibidem, exp 208), María Dolores Matilde Mathus Jácome (Ibidem, exp 176) y Trinidad Rangel Rodríguez (Ibidem, exp 194). El mismo Fastlicht refiere a Heberta Beltrán como miembro de esta generación que es examinada el 29 de mayo de 1913 con la tesis: *Diversos métodos para construir coronas de oro*. Tampoco fue posible localizar su expediente.

Margarita G. Cantón fue una alumna revoltosa y alborotadora, a tal grado llega a desesperar a los profesores, que el Dr. Ernesto Ulrich la amonesta, la expulsa de clase y envía una petición al director de la escuela para que fuera castigada con un escarmiento. No hay contestación a este oficio, pero según el expediente se presenta a exámenes extraordinarios de enero a abril de 1912 y durante 1913, sin lograr calificación aprobatoria en *patología dental, médica y quirúrgica* ni en el *primer curso de clínica dental*. Aquí concluyen las notas de su expediente escolar.

Conclusión

La posibilidad de modificar los roles masculinos y femeninos derivada del proceso educativo decimonónico favoreció la colocación de las mujeres en algunos oficios predominantemente masculinos en la Ciudad de México. La flebotomía y la dentistería fueron oficios aprendidos empíricamente en las barberías y los consultorios; los practicantes autorizados convenían con jóvenes aprendices la enseñanza. Fue hasta las últimas décadas del siglo XIX que se genera la preocupación por una formación académica

avalada por la Escuela Nacional de Medicina. Las mujeres tuvieron la oportunidad de acercarse al ámbito de las ciencias de la salud, en el campo de la flebotomía primero, luego de la dentistería de la misma forma: empíricamente. Recapacitando sobre la escasa presencia de las mujeres en el oficio dental, las revistas dirigidas a ellas, difundían algunos aspectos de cuidados mínimos con la pretensión de conservar la salud bucal de las mexicanas, mientras que los dentistas titulados luchaban por la apertura de una escuela formal.

Después de algunos intentos infructuosos, en 1904 se crea el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, que en la primera generación recibió a Carmen Rossi y en la siguiente a Clara Rosas. El reglamento consideraba la admisión femenina en la carrera sin más requisitos que los solicitados a los hombres, esto es, debían acreditar los estudios preparatorios.

Pero la Escuela Nacional Preparatoria presentaba exigua matrícula de mujeres, por lo que el 2 de enero de 1907 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes acuerda obviar la exigencia en la acreditación. A pesar de esta disminución en las condiciones académicas, de 1904 a 1910 solamente 26 mujeres piden se les admita y asisten a clases de la carrera de Cirugía Dental, de las cuales únicamente cinco se titulan.

Las mujeres obtuvieron el derecho de asistir a cursar estudios de cirugía dental, pero la igualdad otorgada por la ley no modificó su comportamiento femenino, en la práctica continuaron con las costumbres establecidas, por lo que muy pocas lograron concluir este nivel y conseguir su registro ante el Consejo Superior de Salubridad para ejercer la profesión odontológica.

Referencias bibliográficas

Anónimo. [Wwww.adm.org.mx/printpdf/11](http://www.adm.org.mx/printpdf/11) [consultado 25 sept 2012].

Díaz de kuri, M. (2011) Margarita Chorné, precursora de la independencia profesional de la mujer en Latinoamérica. Boletín UNAM-DGCS. No. 134. http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_134.html [consultado el 27 de octubre de 2014].

El Nacional, (1° de Noviembre de 1886).

Fastlicht, S. (1954) Bibliografía odontológica mexicana. México. La Prensa Médica Mexicana.

González-Ortiz, Rosa María y Leticia Cuevas-Guajardo. (2007) Profesionalización de la enseñanza dental en México. Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina. 10(1). México.

Sanfilippo B. J. (febrero 1986) Margarita Chorné y Salazar. Primera dentista mexicana. Práctica Odontológica. Vol. 7. no 2. México.

Archivos

AHFM, FEMyA. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina-UNAM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos.

AHFO, FA Archivo Histórico de la Facultad de Odontología-UNAM. Fondo Alumnos.